



TUCUMAN

RESOLUCION 389/2012
SIPROSA

Aprueba Categorización Definitiva al Servicio de Rehabilitación del Hospital de Clínicas Pte. Dr. Nicolás Avellaneda.

Del: 06/06/2012; Boletín Oficial: 27/07/2012

Artículo 1°.- Convalidar la Categorización Definitiva otorgada por la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores dependiente del Sistema Provincial de Salud, al establecimiento denominado Servicio de Rehabilitación del Hospital de Clínicas Pte. Dr. Nicolás Avellaneda, sito en calle Catamarca N°2.000 de esta ciudad, en la modalidad de Servicio de Rehabilitación, Nivel II.

Art. 2°.- Elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Discapacidad, la categorización otorgada por la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, al establecimiento citado en el Artículo 1° de este dispositivo legal.

Art. 3°.- Delegar en la persona de la doctora Hortencia Juárez de Rodríguez, Coordinadora de la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, la facultad de elevar a conocimiento de los Organismos Nacionales competentes, el presente Instrumento Legal y la Resolución de Categorización dictada por esa Junta.

Art. 4°.- Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

